

MODELO CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

Rodrigo Arenas Quintero el suscrito Representante Legal de CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ENERGIA RENOVABLE Y EL AGUA – CEERA Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito Rodrigo Arenas Quintero CC 8070648, el representante legal suplente Leonardo Perez Alvarez CC 16.916.428, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores Juan Carlos Mejia Osorio CC 71678555, Juan Fernando Suaza Restrepo CC 8.061.755, Alejandro Arango Escobar CC 71.611.907, Juan Felipe Posada Rojas CC 1.128.270.808, Martin Eduardo Giraldo Cruz CC 71.643.463, Leon Dario Osorio Martinez CC 71.578.106, Oscar David Lozano Meneses CC 12.264.710, Luis Javier Maso Uribe CC 71.712.567 en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Medellín, a los 5 días del mes de septiembre de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Rodrigo Arenas Quintero
C.C. 8070648